



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 084-2021

ACTA N° 084

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiséis de octubre del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con siete minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.**, María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Yalile Robles Rojas, Secretaria Municipal a.i, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Allan Navarro Mora, regidor suplente, Ariel Robles Barrantes, regidor suplente, Andrés Vega Solís, síndico propietario, Gerardo Solís Castro, síndico suplente-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- II. Invocación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 2 de 38

- 1 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 2 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 V. Aprobación del acta Ordinaria 083-2021-----
- 4 VI. Informe de la Alcaldía.-----
- 5 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 6 VIII. Correspondencia.-----
- 7 IX. Cierre de la Sesión.-----

8

9 **ARTÍCULO I.**

10 **Apertura y comprobación del cuórum.**

11 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

12

13 **ARTÍCULO II.**

14 **Invocación.**

15 El regidor Rafael Zúñiga Arias, procede a realizar la invocación.-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, al ser las dieciocho horas con
18 diez minutos procede a declarar un receso, con el fin de dar tiempo para que se
19 presenten los señores de la Junta de Educación de la Escuela San Juan Miramar, ya
20 que se trasladan de un lugar lejano. Al ser las dieciocho horas con doce minutos procede
21 a reanudar la sesión.-----

22

23 **ARTÍCULO III.**

24 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 25 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
26 San Juan Miramar.-----

27

Nombre	Cédula
Romain Arias Ceciliano	1-432-215

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 3 de 38

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

2

3 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
4 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
5 nueve votos.-----

6 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas
8 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
9 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10

11 **ARTÍCULO IV.**

12 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

13 1. Junta Educación Escuela de San Juan Miramar.-----

14

Nombre	Cédula
Katherine Tatiana Merino Mora	1-1472-051
Romain Arias Ceciliano	1-432-215

18

19 **ARTÍCULO V.**

20 **Aprobación de Acta Ordinaria 083-2021.**

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
23 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
24 ordinaria 083-2021, errores de forma; no de fondo.-----

25 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
26 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
27 ordinaria 083-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

28

29 **ARTÍCULO VI.**

30 **Informe de la Alcaldía**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 4 de 38

1 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, menciona que en lo que
2 corresponde a los proyectos por recursos y créditos de IFAM están en el sector de Cristo
3 Rey de Platanares y que entre los días veintiséis y veintisiete de octubre del presente
4 año, se estará haciendo la colocación de la carpeta asfáltica del segundo tramo. Externa
5 que en el sector de Cristo Rey se está haciendo la inversión en tres sectores de cuenta
6 lo que se refiere a aproximadamente a un cincuenta por ciento de avance, sumado al
7 resto de obras grises complementarias que se están haciendo en ese sector.-----

8
9 Indica que en el caso de San Blas el día veintiséis de octubre del presente año, se inició
10 con la colocación del tercer tramo, dejando así un aproximado del setenta por ciento de
11 avance, seguidamente añade que hay un ochenta por ciento de avance en el cementado
12 en el sector del Alto Las Esperanzas en El Carmen de Cajón.-----

13
14 Señala que, en el sector de Calle La Unión, jurisdicción de La Bonita, el proyecto de loza
15 está casi listo, y se tiene previsto que se estará finalizando en la semana del veinticinco
16 al veintinueve de octubre.-----

17
18 Menciona que ya se está sobre una tercera parte de la obra en el puente de La Palma,
19 añade que se espera iniciar esta misma semana con la excavación para el segundo
20 elemento de este proyecto.-----

21
22 Manifiesta que se avanza de manera satisfactoria con el proyecto del sector de El Pocito,
23 Río Jilguero. Indica que, en términos de maquinaria, están con tres frentes en la parte
24 más lejana del cantón, específicamente en San Gerardo de Platanares, Bolivia de
25 Platanares, Las Delicias de Pejibaye, San Martín de Pejibaye y San Antonio de la
26 Amistad, menciona que existe un desperfecto con tres máquinas, y se espera poder
27 recuperarlas prontamente.-----

28
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
30 señores regidores se refieran al informe de la Alcaldía:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 5 de 38

1 El regidor José Luis Orozco Pérez, consulta aspectos referentes al proyecto de La
2 Palma, señala que a los vecinos de El Roble se les está solicitando dinero para dicho
3 proyecto, también solicita información acerca de una moción presentada hace veintidós
4 días atrás referente al puente de la Arenilla, expresa que la Comisión de Gobierno y
5 Administración no se ha reunido para resolver dicha moción, menciona que la
6 Municipalidad de San José acaba de anunciar la aplicación de la ley amnistía tributaria,
7 y propone que se adapte en la Municipalidad de Pérez Zeledón para el beneficio de los
8 patentados y administrados a nivel general.-----

9
10 El regidor Oldin Quirós Gonzáles, consulta información acerca del camino de División en
11 La Piedra ya que los vecinos continúan en la espera de una reparación, solicita
12 información acerca de las reparaciones con dragado que requieren las comunidades de
13 Barrio Los Ángeles y Barrio La California y sobre qué se va a hacer con los más de
14 ochocientos caminos que no aparecen inscritos como calles públicas.-----

15
16 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, externa al regidor José Luis
17 Orozco Pérez, que referente al proyecto del puente de la Palma, no solo en la
18 Municipalidad, si no en otras instituciones se solicita un contra aporte a la comunidad,
19 que en este caso es para pagar al maestro de obras y los peones.-----

20
21 Expresa que referente al puente de La Arenilla, está pendiente en comisión la definición
22 de ese aspecto, ya que La Arenilla no cuenta con un Comité de Desarrollo, por lo cual la
23 Asociación de San Pedro es la que se encarga de gestionar las jurisdicciones de dicho
24 lugar. Informa que se van a repriorizar los proyectos que esta asociación ha presentado,
25 y en caso de que se repriorice, se va a ver a nivel de comisión y que a través de dictamen
26 se le sugiera a la Junta Vial lograr las inversiones respectivas, y re acomodar las
27 inversiones de la jurisdicción de San Pedro.-----

28
29 Agrega que con respecto a la amnistía se espera que la Comisión de Hacienda se reúna
30 de forma extraordinaria, para que pueda ser aprobado por el Consejo Municipal en la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 6 de 38

1 sesión de la próxima semana de forma unánime, la propuesta entorno a la ley 10.026.--

2

3 Seguidamente aclara al regidor Oldin Quirós González, que el proyecto de Campamento
4 Vargas solamente lleva un veinte por ciento de avance, y por esto no se ha logrado iniciar
5 con los trabajos del camino de División.-----

6

7 Indica que los trabajos de dragado en Barrio Los Ángeles y Barrio La California no se
8 pueden realizar aún ya que deben ser de primer impacto, y cuando el clima lo permita
9 se estará realizando la inversión del puente de caja que esta pendiente de construirse
10 en la jurisdicción de Barrio Los Ángeles.-----

11

12 Menciona que referente al tema de los caminos que no aparecen inscritos, ya se tiene
13 un profesional topógrafo, contratado específicamente para dicho fin.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benanburg, Presidente Municipal, indica que es importante que las
16 personas sepan que en este momento con los esfuerzos que se realizan en pleno
17 invierno hay maquinaria a la que a veces hay que darle mantenimiento, y que no toda
18 esta al cien por ciento, pero se trabaja fuertemente con lo que se tiene.-----

19

20 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, expresa que se está realizando
21 un esfuerzo en el sector de Tres Ríos de Barú, en donde no se tiene la disposición de
22 equipo en ese sector, se logró llevar el material en tres viajes, y los mismos vecinos
23 hicieron un esfuerzo y con maquinaria se realizó la extensión y se resolvió el problema,
24 como también en otras comunidades y agradece la disposición de las comunidades en
25 virtud de las propias limitaciones que hay.

26

27 **ARTÍCULO VII.**

28 **Asuntos de la Presidencia.**

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 7 de 38

- 1 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----
3

4 **DICTAMEN**

5 Analizado el documento OFI-2459-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
6 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-136-21-ACM, suscrito por
7 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad, quien remite informe de
8 ejecución del III Trimestre 2021.-----
9

10 **Por tanto:**

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
12

13 **Este Concejo Municipal acuerda:**

14 **ACUERDO 03:** Dar por conocido el informe de ejecución del III Trimestre 2021.-----
15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
20 con nueve votos.-----

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
23 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
24 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
25

- 26 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
27 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----
28

29 **DICTAMEN**
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 8 de 38

1 Analizado el documento OFI-2095-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
2 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-111-21-ACM, suscrito por
3 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
4 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de julio de 2021.-----

5

6

Por tanto:

7

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9

Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 04:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de
11 julio de 2021.-----

12

13

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

14

15

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
17 con nueve votos.-----

18

19

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
21 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

22

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

23

24

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

25

26

DICTAMEN

27

Analizados los documentos OFI-1939-21-DAM, OFI-1938-21-DAM, OFI-2287-21-DAM y
28 OFI-2449-21-DAM, suscritos por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal,
29 quien traslada respectivamente los documentos OFI-114-21-SPM, OFI-182-21-SPM,
30 OFI-194-21-SPM y OFI-212-21-SPM suscritos por el señor Rafael Navarro Mora,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 9 de 38

1 Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informes de compras
2 correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y setiembre del año 2021.-----

3

4

Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **ACUERDO 05:** Dar por conocidos los siguientes informes de compras del año 2021:

9

10

11

12

MES	MONTO
Junio	¢903.810.441,33
Julio	¢383.352.386,05
Agosto	¢144.280.514,30
Setiembre	¢164.972.043,94

13

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
17 con nueve votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
20 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

21 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

22

23 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
24 **ASUNTO PLANTEADO POR:** Junta Vial Cantonal-----

25

26

DICTAMEN

27

28 Documento TRA-042-21-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario
29 de la Junta Vial Cantonal que Sesión Ordinaria N°014-21, celebrada el día 14 de octubre
30 del presente año, la Junta Vial Cantonal analizó la siguiente propuesta:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- CONSIDERANDO:
- Primero: desde el año 2020 se han venido ejecutando varias obras de construcción de asfaltos como parte del portafolio de proyectos financiados con recursos del Crédito suscrito con el IFAM además del contraporte de recursos de la Ley N°8114, recursos que han sido destinados a la adquisición de materiales para la ejecución de estos proyectos con equipos y mano de obra municipal.-----
- Segundo: dentro de estos materiales se encuentra el cemento, el cual se adquirió para las labores de estabilización de las bases, previo a la colocación del asfalto y la construcción de los sistemas de drenaje en cada proyecto.-----
- Tercero: según se detalla en las órdenes de compra, el cemento de dichos proyectos fue adquirido con recursos de la Ley N°8114.-----
- Cuarto: una vez ejecutados en su totalidad algunos de estos proyectos se tienen remanentes de este material, lo cual se ve reflejado en los Informes realizados por ingeniería de cada proyecto.-----
- Quinto: el detalle de los saldos existentes en cada proyecto se desglosa de la siguiente manera:

PRO-060-18-SGV	Pavimento Flexible, Sinaí-Plaza-Villas del Sol-Dorotea, San Isidro (Crédito IFAM)	INF-054-2020-PGV	CEMENTO	1425	LEY N° 8114
PRO-061-18-SGV	Pavimento Flexible, San Blas-La Linda, General (Crédito IFAM)	INF-025-2021-PGV	CEMENTO	856	LEY N° 8114
PRO-066-18-SGV	Pavimento Flexible Villa Ligia-Laboratorio, distrito Daniel Flores (Credito IFAM)	INF-059-2020-PGV	CEMENTO	620	LEY N° 8114
PRO-069-18-SGV	Pavimento Flexible, San Pedro-La Unión, San Pedro (Crédito IFAM)	INF-056-2021-PGV	CEMENTO	608	LEY N° 8114
				3509	

- 28
- 29
- 30
- Sexto: siendo que este cemento se adquirió con recursos de la Ley N°8114 y con la intención de lograr el mayor provecho de los recursos públicos utilizados, además de lograr gestionar de manera transparente el uso de este material, se propone pueda ser



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 11 de 38

1 utilizado en la Fábrica de Alcantarillas Municipal, de esta forma garantizar la producción
2 de tubos de concreto para atender las distintas necesidades de nuestra red vial cantonal.

3

4

Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6

Este Concejo Municipal acuerda:

7
8 **ACUERDO 06:** Homologar y autorizar el uso de los 3509 sacos de cemento remanente
9 en proyectos del portafolio IFAM que han sido ejecutados por esta municipalidad y
10 redestinarlos hacia la Fábrica de Alcantarillas, siendo que este material se ha adquirido
11 con recursos de la Ley N°8114, con esto, lograr dar el mejor uso a este material al
12 garantizar la producción de tubos de concreto que serán destinados a la atención de las
13 distintas necesidades que se presentan en la red vial cantonal.-----

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
19 con nueve votos.-----

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
22 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

23 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

24

25 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
26 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

27

28

DICTAMEN

29 Analizado el documento OFI-2434-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
30 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-132-21-SGT, suscrito por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 12 de 38

1 la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien traslada
2 Estudio de Mercado del Material Orgánico y Reciclable, periodo 2021.-----

3

4

Por tanto:

5

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6

7

Este Concejo Municipal acuerda:

8

ACUERDO 07: Aprobar el estudio de Mercado del Material Orgánico y Reciclable,
9 periodo 2021 de la siguiente forma:

10

11

TARIFA PARA EL MATERIAL ORGÁNICO Y RECICLABLE

12

Material Orgánico

13

Material	Monto
Saco de abono orgánico 25 Kg.	¢1.800.00

14

15

16

Material Reciclable

17

Papel blanco	Cartón	Vidrio	Hierro-Chatarra	PET	HDPE	Cartondillo	Aluminio	Pre-seleccionado
¢66.87	¢32.32	¢22.14	¢103.12	¢62.50	¢61.81	¢23.18	¢426.74	¢20.00

18

19

20

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario

21

Oficial La Gaceta.-----

22

23

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24

25

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
27 con nueve votos.-----

28

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
30 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 13 de 38

Comuníquese a la Administración Municipal.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2331-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-117-21-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien traslada Estudio de Costos de Servicios Urbanos, periodo 2021.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Aprobar la tarifa propuesta sobre los Servicios Urbanos periodo 2021 de la siguiente forma:

TARIFA PARA LOS SERVICIOS URBANOS**1) TARIFA RECOLECCIÓN DE BASURA**

Residencias	Comercios						
R1	Cat.1	Cat.2	Cat.3	Cat.4	Cat.5	Cat.6	Cat.7
¢14,815.00	¢14,815.00	¢56,295.00	¢93,330.00	¢148,145.00	¢185,180.00	¢278,510.00	¢648,870.00

2) TARIFA ASEO DE VÍAS

TIPO DE OCUPACION	ZONA RESIDENCIAL	ZONA COMERCIAL
Residencias y lotes baldíos, educativos públicos, religiosos y de asistencia social.	¢1,250.00	¢1,250.00
Comercios	¢1,250.00	¢2,500.00
Mixtos	¢1,250.00	¢2,500.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 14 de 38

1 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario
2 Oficial La Gaceta.-----
3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
6 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
7 con nueve votos.-----

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
10 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
11 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

12

13 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
14 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

15

16

DICTAMEN

17 Analizado el documento OFI-2487-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
18 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-135-21-SGT, suscrito por
19 la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien traslada
20 Estudio de Costos del Servicio a Recolectores Privados.-----

21

22

Por tanto:

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24

25 **Este Concejo Municipal acuerda:**

26 **ACUERDO 09:** Aprobar la tarifa propuesta servicio brindado por los Recolectores
27 Privados periodo 2021 de la siguiente forma:

28

TARIFA PARA EL SERVICIO DE LOS RECOLECTORES PRIVADOS

29

30

Desechos sólidos	Tarifa propuesta
Precio de tonelada	¢37.700.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 15 de 38

1 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario
2 Oficial La Gaceta.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
12 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

13

14 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
15 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----**

16

17

DICTAMEN

18 Analizado el documento OFI-2435-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-133-21-SGT, suscrito por
20 la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien traslada
21 Estudio de Costos de la Transferencia de Desechos Sólidos Provenientes de la
22 Municipalidad de Buenos Aires.-----

23

24

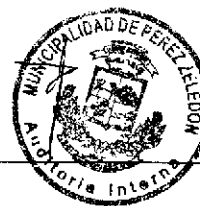
Por tanto:

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

28 **ACUERDO 10:** Rechazar la tarifa propuesta sobre los Costos de la Transferencia de
29 Desechos Sólidos Provenientes de la Municipalidad de Buenos Aires, periodo 2021. Se
30 solicita que se mantenga la tarifa vigente actualmente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 16 de 38

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que los que están
4 escuchando la sesión solo escuchan montos de tarifas que se aprueban y montos que
5 no, en la mayoría de los casos los montos bajaron en consideración a los montos que
6 habían anteriormente, acción que no se reflejan en los dictámenes que están votando;
7 pero la Comisión de Hacienda tuvo el cuidado, de analizar de que las tarifas que se están
8 votando fuesen disminuyendo y no aumentando, pero al menos en el de la tarifa de la
9 basura de la Municipalidad de Buenos Aires se solicitaba una rebaja, y se decidió dejarlo
10 en el mismo monto que estaba anteriormente.-----
11
12 El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que efectivamente en la Comisión de
13 Hacienda se aprobó rechazar la propuesta y dejar el monto de la basura de la
14 Municipalidad de Buenos Aires como estaba anteriormente, el monto por tonelada
15 estaba en ¢36.510.ºº y se planteaba una rebaja a ¢34.034.23, que era una rebaja cerca
16 de los ¢2.000ºº.-----
17
18 Manifiesta que ellos como coalición, han señalado el desacuerdo de recibir los desechos
19 provenientes de Buenos Aires, añade que el acuerdo ya está por vencer y espera que
20 no lo presenten más; ya que inclusive el Auditor Municipal solicito realizar el estudio de
21 impacto ambiental que la Alcaldía rechazo realizar.-----
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
24 con nueve votos.-----
25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
27 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
28 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 17 de 38

- 1 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5 Analizado el documento OFI-2381-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
6 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-122-21-SGT, suscrito por
7 la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien remite Estudio
8 de Costos y Fijación de Precios para la Actualización de la Certificación del Uso de Suelo,
9 2021.-----

10

11

Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

Este Concejo Municipal acuerda:

15 **ACUERDO 11:** Rechazar la tarifa propuesta para el costo y fijación de precios de la
16 certificación del uso de suelo, periodo 2021. Se solicita que se mantenga la tarifa vigente
17 actualmente.-----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

20 El regidor Rafael Zúñiga Arias, externa que el monto subía como ¢ 5.000⁰⁰, y se está
21 dejando tal como estaba; y se siente feliz porque todas las tarifas aprobadas vienen a la
22 baja y las que subieron no fueron aprobadas.-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
26 con nueve votos.-----

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
29 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

30 Comuníquese a la Administración Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2536-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-137-21-SGT, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien traslada Estudio de Costos y Fijación Tarifaria del Parque de San Isidro.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 12: Aprobar la tarifa propuesta sobre los costos y fijación tarifaria del Parque de San Isidro, periodo 2021 de la siguiente forma:

TARIFA PARA EL SERVICIO DEL PARQUE DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL.

Tasa Anual por millón sobre el valor de la propiedad	¢ 21.75
Tasa Trimestral por millón sobre el valor de la propiedad	¢ 87.00

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

Comuníquese a la Administración Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 20 de 38

TARIFA PARA EL SERVICIO DE LOS LOCALES COMERCIALES Y LAS SALIDAS DE BUSES DE LA TERMINAL DE BUSES.

A.

ALQUILER MENSUAL DE
LOCALES DE LA TERMINAL DE BUSES

# DE LOCAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRECIO PROPUESTO
T-01	Venta de Granos	131,770.00
T-02	Tienda y Zapatería	384,325.00
T-03	Centro de Carnes	366,025.00
T-04	Helados y Golosinas	192,165.00
T-05	Servicios Públicos	232,730.00
T-06	Comidas Emmanuel	384,325.00
T-07	Panadería Tío Marcos	384,325.00
T-08	Soda y Restaurante Comida China	384,325.00
T-09	Para remate	131,770.00
T-10	Coopealianza	593,205.00
T-11	Tienda Buho	146,410.00
T-12	Joyería Paqui	85,405.00
T-13	Tienda Mary	85,405.00
T-14	Macrobiotica	85,405.00
T-15	Expendio Los Lonchos	85,405.00
T-16	Frutería La Terminal	85,405.00
T-17	Bazar Areticos	85,405.00
T-18	Zapatería La Familia	85,405.00
T-19	Zapatería La Familia	85,405.00
T-20	Zapatería La Familia	85,405.00

B.

TARIFA SALIDA DE BUSES DE LA TERMINAL MUNICIPAL

TIPO DE DERECHO	PRECIO
Tarifa 1	€170.00
Tarifa 2	€340.00
Tarifa 3	€510.00

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta. _____



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 21 de 38

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----
6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
12 **ASUNTO PLANTEADO POR: Matilde Vargas Morales.**-----

13

14

DICTAMEN

15 Analizado el documento ingreso 0920, suscrito por la señora Matilde Vargas Morales,
16 Síndica del Concejo de Distrito de General, quien informa que en dicho Concejo en
17 reunión efectuada el 20 de setiembre de 2021, se solicitó el cambio de destino de
18 ¢4.300.000,00 asignados a la I Etapa de la cocina comunal contiguo al salón multiuso
19 de la Hermosa y en su lugar sean utilizados en "Mejoras y mantenimiento de la plaza de
20 deportes de La Hermosa y alrededores.-----

21

22

Por tanto:

23

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 **Este Concejo Municipal acuerda:**

27 **ACUERDO 14:** Aprobar el cambio de destino de ¢4.300.000,00 asignados a la I Etapa
28 de la cocina comunal contiguo al salón multiuso de la Hermosa y en su lugar sea utilizado
29 en "Mejoras y mantenimiento de la plaza de deportes de La Hermosa y alrededores.---

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 22 de 38

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
7 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8

9 **13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
10 **ASUNTO PLANTEADO POR: Gustavo Madriz Martínez.**-----

11

12

DICTAMEN

13

14 Analizado el documento ingreso 1012, suscrito por el señor Gustavo Madriz Martínez,
15 Síndico del Concejo de Distrito de Río Nuevo, quien informa que en dicho Concejo en
16 reunión efectuada el 02 de octubre de 2021, se solicitó el cambio de destino de aportes
17 en especie por un monto de ¢4.200.000,00 asignados a "Mejoras al Salón Multiusos de
18 El Brujo"; y en su lugar se utilicen en "Continuar con muro de contención en la comunidad
19 de Santa Marta".-----

20

21

Por tanto:

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23

24 **Este Concejo Municipal acuerda:**

25

26 **ACUERDO 15:** Aprobar el cambio de destino de aportes en especie por un monto de
27 ¢4.200.000,00 asignados a "Mejoras al Salón Multiusos de El Brujo"; y en su lugar se
28 utilicen en "Continuar con muro de contención en la comunidad de Santa Marta".-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 23 de 38

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
7 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8

9 **14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO**
10 **PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA – ALCALDÍA.**-----

11

12

DICTAMEN:

13 **Asunto:** Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Abreviada según solicitud de
14 contratación 0062021002500144.-----

15

16 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062021002500144 (SICOP),
17 el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial
18 Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión
19 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

20

21 **ACUERDO 16:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación
22 Abreviada según solicitud de contratación número 0062021002500144, correspondiente
23 a la "Contratación por obra total para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de
24 pavimento flexible, camino 1-19-0231, Aeropuerto – Alto Los Núñez, Distrito San Isidro".

25

26 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
27 potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y
28 así contratar los servicios de una empresa para que lleve a cabo el mejoramiento de la
29 superficie de ruedo en el sector poblacional de Aeropuerto – Alto Los Núñez, Distrito San
30 Isidro.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 24 de 38

1 FUENTA DE FINANCIAMIENTO:

2

3 El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con
4 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2021 de la siguiente manera en
5 estricto orden:

6

- 7 • Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo con pago
8 a los fondos provenientes de la Ley N°8114, se cuenta con un disponible de
9 ¢64.786.120,19 según código presupuestario 03.02.04.05.02.02.01-----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
15 votos.-----

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

20

21 **15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO**
22 **PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA – ALCALDÍA.**-----

23

24

DICTAMEN:

25

26 **Asunto:** Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Abreviada según documento
27 electrónico número 0062021000900004.-----

28

29 En atención a la solicitud electrónica número 0062021000900004 (SICOP), el cual
30 cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la coordinadora de Recursos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 25 de 38

1 Humanos y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión
2 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

3

4 **ACUERDO 17:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de Licitación
5 Abreviada según documento electrónico número 0062021000900004 (SICOP),
6 correspondiente a la "Contratación de los servicios de limpieza y aseo para las
7 instalaciones del Palacio y Plantel Municipal".-----

8

9 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

10

11 El pago del servicio de limpieza y aseo en las instalaciones del Palacio y Plantel
12 Municipal será realizado con los recursos consignados en el Programa I de
13 Administración General de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para lo cual se cuenta
14 con un estimado por año de ¢29,520,000.00.-----

15

16 El objetivo principal con la aprobación de este cartel es contar con el personal idóneo
17 para que brinde el servicio de limpieza y aseo de las instalaciones del Palacio y Plantel
18 Municipal, por un periodo de hasta un año prorrogable por un plazo similar hasta
19 completar un máximo de hasta cuatro años. Lo anterior siempre y cuando la persona
20 física o jurídica adjudicada no incumpla con las condiciones administrativas, legales y
21 técnicas establecidas en el cartel de ésta licitación.-----

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
26 votos.-----

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

30 Comuníquese a la Administración Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 26 de 38

- 1 16. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: CONSORCIO SÁENZ Y CÉSPEDES.-----
3

4 **DICTAMEN:**

5 **ASUNTO:** Resolución de RECURSO DE REVOCATORIA en contra del Acto de
6 Adjudicación dictado en la Licitación "LICITACIÓN ABREVIADA número
7 2021LA000015-0004611901, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL PARA LA
8 CONSTRUCCIÓN DE PASILLO PRINCIPAL Y PASILLO SECUNDARIO DEL
9 CEMENTERIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA CENIZA,
10 DISTRITO DE SAN ISIDRO".-----
11

12 **Resultando:**

13
14 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Pérez Zeledón recibió ofertas para el procedimiento
15 de LICITACIÓN ABREVIADA número 2021LA000015-0004611901, "CONTRATACIÓN
16 POR OBRA TOTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASILLO PRINCIPAL Y PASILLO
17 SECUNDARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE
18 LA CENIZA, DISTRITO DE SAN ISIDRO".-----
19 -----

20 **SEGUNDO:** Que en sesión ordinaria 079- 2021, acuerdo 11), celebrada el día 28 de
21 setiembre del 2021, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,
22 la adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA número 2021LA000015-0004611901.--
23

24 **TERCERO:** Que inconforme con lo anterior el Consorcio Sáenz y Céspedes, procedió
25 en tiempo y forma a presentar formal recurso de revocatoria contra el acto de
26 adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA número 2021LA000015-0004611901,
27 "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASILLO
28 PRINCIPAL Y PASILLO SECUNDARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, UBICADO
29 EN LA COMUNIDAD DE LA CENIZA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, recurso que se
30 resuelve a continuación:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 27 de 38

Considerando:

ÚNICO: Sobre el fondo del asunto. En un primer plano, y a efectos de entrar a valorar los alegatos de la empresa recurrente, es menester señalar que, el punto medular de dicha impugnación radica en la evaluación de la experiencia del Consorcio Sáenz y Céspedes, ponderación efectuada por la Administración Municipal en su momento de análisis de ofertas; etapa procesal en la que se determinó que la empresa aquí recurrente con los documentos en los que acreditan la experiencia presentada, no cumplen con las condiciones cartelarias dentro del presente proceso licitatorio.-----

Ante este panorama, deviene imperioso señalar que, el aquí recurrente manifiesta que, si cumplen con la experiencia referida, esto en el sentido que, aducen que la Administración Municipal se equivoca al no ponderar la experiencia presentada, ya que a su criterio cumplieron con todas las disposiciones cartelarias para tal efecto. No obstante, no lleva la razón la empresa aquí recurrente con dichas aseveraciones, debido a que, el cartel dentro de su clausulado en el apartado de "Experiencia en proyectos similares", dice así:

"(...)

C) EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES (15 puntos) Para este rubro únicamente se calificarán los proyectos de construcciones o reparaciones similares al objeto de esta contratación (referente al área constructiva no menor a 100 m² en una sola construcción, sin fraccionamientos), que el oferente haya ejecutado en los últimos cinco años, para lo cual se deben incluir en la oferta las cartas de referencia de las obras ejecutadas para efectos de verificación. La asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:

Se asignará 5 puntos por cada carta referencia hasta un máximo de 15 puntos (como máximo 3 cartas), donde indique la realización de trabajos similares a los de esta contratación. Las cartas de experiencia de la empresa deberán ser emitidas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 28 de 38

1 *por el propietario del proyecto (cliente), firmadas y selladas por éste y deberán*
2 *contener como mínimo lo siguiente:*

- 3 • *Nombre del proyecto.*
4 • *Número de trámite ante el CFIA.*
5 • *Ubicación exacta.*
6 • *Dimensiones de las obras (área de la construcción). • Labores ejecutadas.*
7 • *Plazo de ejecución.*
8 • *Tiempo de ejecución del proyecto, con fechas de inicio y final.*
9 • *Nombre del propietario (cliente), dirección y teléfono para corroboración.*
10 • *Costo total de la obra.*

11

12 *Además, todo documento probatorio de la experiencia debe estar certificado por el*
13 *CFIA, de lo contrario no será tomado en cuenta para la calificación. No se tomarán*
14 *en cuenta proyectos que hayan sido inscritos en el CFIA posterior a su ejecución.*

15

16 *Es entendido que las cartas o constancias requeridas para acreditar la experiencia,*
17 *deben hacer referencia directa y expresa al oferente, tal y como éste hace constar*
18 *su nombre en la oferta. No se aceptarán cartas que hagan alusión a trabajos*
19 *hechos por terceros, sean personas físicas o jurídicas, aunque el oferente alegue*
20 *que laboró con o para tales personas."-----*

21

22 *Ante este panorama, es claro como la experiencia aportada por la empresa aquí*
23 *recurrente no cumple con las disposiciones cartelarias del presente proceso licitatorio, lo*
24 *anterior puesto que, la experiencia que brindan no obedece a la estipulada en el cartel,*
25 *bajo el entendido que, según lo consignado en la oferta, específicamente en el acuerdo*
26 *consorcial de la empresa aquí recurrente, se estipuló en dicha figura (acuerdo consorcial)*
27 *que, la experiencia recaería en la empresa Constructora JJ Sáenz S.A., aspecto que a*
28 *todas luces, una vez efectuada la revisión de ofertas se determinó que las certificaciones*
29 *del CFIA, no concuerda con lo establecido dentro de citado acuerdo consorcial.-----*

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 29 de 38

1 Así las cosas, la actuación desplegada por la Administración Municipal, fue apegada de
2 forma irrestricta al principio de legalidad, y se denota aún más el incumplimiento por parte
3 de la empresa recurrente, cuando en el subsane solicitado por la Administración
4 Municipal, procedió a cambiar el acuerdo consorcial, concretamente, en cuanto a la
5 experiencia se refiere; situación que configura una ventaja indebida frente a los demás
6 oferentes, denotando de tal manera, que la evaluación de las ofertas, en especial al
7 Consorcio aquí recurrente se encuentra apegada a derecho, por lo que lo conveniente
8 es declarar sin lugar el recurso de revocatoria que aquí nos ocupa, por las razones recién
9 expuestas.-----

10

11

Por tanto:

12

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

14 **Este Concejo Municipal acuerda:**15 **ACUERDO 18:**

16 1. Declarar sin lugar el recurso de revocatoria en contra del Acto de Adjudicación
17 dictado en la Licitación "LICITACIÓN ABREVIADA número 2021LA000015-
18 0004611901, "CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN
19 DE PASILLO PRINCIPAL Y PASILLO SECUNDARIO DEL CEMENTERIO
20 MUNICIPAL, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA CENIZA, DISTRITO DE SAN
21 ISIDRO".-----

22

23 2. Se mantiene la adjudicación acordada en la sesión ordinaria 079- 2021, acuerdo
24 11), celebrada el día 28 de setiembre del 2021 de este Concejo Municipal.-----

25

26 3. Se da por agotada la vía administrativa.-----

27

28 Notifiquese como corresponda.-----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 30 de 38

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
6 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----
7 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

8

9 17. "COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIOS-----

10

11

DICTAMEN

12 **ASUNTO:** Dictamen de apoyo al proyecto de Ley EXPEDIENTE N° 22002. LEY PARA
13 DEVOLVERLE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA LA RECTORÍA
14 DEL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL.-----

15

16

Resultando:

17 **PRIMERO:** Que con la crisis del año 2008 los muchos países se blindaron a lo interno
18 en materia agrícola.-----

19

20 **SEGUNDO:** Que nuestra legislación estipuló con fundamento en nuestro Estado Social
21 de Derecho, que se ha resguardado claramente en la conjunción de los artículos 50 en
22 consonancia con el artículo 69 y 74 de nuestra Constitución Política, en un Estado que
23 protege su actividad agropecuaria a nivel constitucional bajo los principios cristianos de
24 justicia social, con una política permanente de solidaridad social , en un Estado que
25 procurará el mayor bienestar a todos los habitantes de la República, organizando y
26 estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.-----

27

28 **TERCERO:** Que la Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG),
29 aprobada mediante la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria, N.º 7064, de 29
30 de abril de 1987, y sus reformas, (Ley FODEA) estableció con claridad que el ministro



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 31 de 38

1 de esta cartera es el ministro sectorial y el órgano rector del sector agropecuario (artículo
2 33).-----

3

4 **CUARTO:** Que de conformidad con lo anterior, es competencia del Ministerio de
5 Agricultura y Ganadería: "El establecimiento de la política agropecuaria y la aprobación
6 de los más importantes planes, programas y proyectos del sector, así como su
7 coordinación y evaluación" (artículo 32).-----

8

9 **QUINTO:** Que el jerarca del MAG tiene, en su condición de "director político del Sector",
10 la función de "dirigir y coordinar el sector agropecuario" y "aprobar en primera instancia
11 el Plan de Desarrollo Agropecuario, previa consulta a las organizaciones representativas
12 de productores agropecuarios" para su posterior incorporación dentro del Plan Nacional
13 de Desarrollo (artículo 35, incisos a) y ch).-----

14

15 **SEXTO:** Que le corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería: "apoyar al Ministro
16 en la formulación y en el cumplimiento de la política en materia de desarrollo rural
17 agropecuario", así como promover y ejecutar, "acciones tendientes a lograr una
18 adecuada disponibilidad de alimentos para la población" (artículo 48, incisos b) y d).-----

19

20 **SETIMO:** Que resulta de trascendencia destacar que, de conformidad con la ley citada,
21 en su artículo 35 inciso j), atribuye al Ministerio de Agricultura y Ganadería por igual:
22 "Fomentar la producción agropecuaria, para el mercado interno y para el mercado de
23 exportación".-----

24

25 **OCTAVO:** Que de las disposiciones transcritas en cuanto a las competencias del MAG
26 sobre la definición de políticas integrales para el sector agropecuario, en los últimos
27 años, esta función ha resultado seriamente debilitada. La rectoría de dicha cartera sobre
28 la producción agropecuaria nacional está siendo puesta en entredicho cada vez con
29 mayor fuerza. Su papel en la fijación de los derroteros del sector ha pasado a ser
30 secundario, por no decir marginal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 32 de 38

1 **NOVENO:** Que es patente la falta de voluntad política de las últimas administraciones,
2 el desmantelamiento de instituciones claves del sector, las considerables restricciones
3 presupuestarias, etc. Sin embargo, es innegable que en el debilitamiento de la función
4 rectora del MAG se encuentra estrechamente relacionado, tal y como en este momento
5 se hace patente, con la preeminencia que el Estado costarricense le ha otorgado a las
6 políticas emanadas del Ministerio de Comercio Exterior (Comex).-----

7

8 **DECIMO:** Que se ha producido un desequilibrio en el ejercicio de las competencias
9 asignadas a ambos ministerios, al punto de que hoy en día, es el propio jerarca del
10 Ministerio de Agricultura y Ganadería quien externa su malestar ante el perjuicio sufrido
11 por el secuestro de la política agropecuaria del país determinada fundamentalmente por
12 las decisiones que se toman en el Ministerio de Comercio Exterior.-----

13

14 **UNDECIMO:** Que es potestad del Estado fijar la política nacional en el campo del
15 comercio exterior y de las inversiones, potestad que pretende atribuirle a dos de sus
16 órganos rectores, uno en materia de comercio exterior y el otro en materia agropecuaria.-

17

18

Por tanto:

19 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

20

21 **ACUERDO 19:** Comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y
22 Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa el apoyo de este Concejo Municipal al
23 proyecto de Ley Expediente N° 22002 Ley para devolverle al Ministerio de Agricultura y
24 Ganadería la Rectoría del Sector Agropecuario Nacional y Recursos Naturales.-----

25

26 Comunicar este acuerdo a todos los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa.-----

27

28 Comunicar este acuerdo a los restantes 82 Concejo Municipales e intendencias del país
29 e invitarles a tomarlo.-----

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 33 de 38

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Asuntos Agropecuarios el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
7 Comuníquese a Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales
8 de la Asamblea Legislativa, Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa y a los
9 Concejos Municipales del País.-----

10

11 **18. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL**
12 **SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG"-----**

13

14

CONSIDERANDO

15 **ÚNICO:** Que, según documento número OFI-2271-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry
16 Montoya Rodríguez, en su calidad de Alcalde Municipal, quien remite documento número
17 PZ-IC-06183-21 emitido por el señor Fabio Agüero, funcionario del Ministerio de Trabajo,
18 relacionado con el incremento salarial de un 0.76% del segundo semestre de los
19 funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

20

21

POR TANTO

22 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

23

24 **Este Concejo Municipal acuerda:**

25

26 **ACUERDO 20:** Convocar a la Comisión Negociadora del Incremento Salarial de este
27 Concejo Municipal, Administración Municipal, SITRAMUPZ Y SEMPEZ a reunión el día
28 jueves 28 de octubre de 2021 a las 16:30 horas en las instalaciones del Complejo
29 Cultural en la Sala de Audiovisuales.-----

30 Notifiquese a todas las partes antes citadas.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 34 de 38

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
4 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
6 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

7 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
8 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

9 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
10 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

14 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
15 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

16 Comuníquese a la Administración Municipal, a los sindicatos SITRAMUPZ y SEMPEZ.-

17

18 **ARTÍCULO VIII.**

19 **Correspondencia.**

20

21 1. **ACUERDO 21:** Documento OFI-2543-21-DAM, suscrito por el señor Alcalde
22 Municipal, por medio del cual remite documento OFI-141-21-ACM, suscrito por la señora
23 Leda Quesada Mena, Coordinadora de Actividad de Contabilidad, sobre remisión de
24 Estados Financieros Presupuestarios al 30 de setiembre de 2021.-----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
26 trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

27

28 2. **ACUERDO 22:** Nota suscrita por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria
29 Concejo Municipal de Guatuso, quien transcribe el acuerdo 06, inciso m), de la sesión
30 Ordinaria 41-2021, celebrada el día 12 de octubre 2021, donde se acordó brindar el voto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 35 de 38

1 de apoyo al acuerdo 13, tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en sesión
2 080-2021 del 05 octubre de 2021.-----

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
4

5 3. **ACUERDO 23:** Copia de nota suscrita por Andrés Sandi Solís, Secretario del
6 Concejo Municipal de Mora, dirigido a los señores Edel Reales Noboa, Director
7 Departamento Secretaría del Directorio y al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente
8 de la República, quien informa que el Concejo Municipal de Mora en la sesión 77,
9 celebrada el 18 de octubre de 2021, acordó brindar el voto de apoyo a la Municipalidad
10 de Pérez Zeledón ante los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa y al señor
11 Presidente de la República para excluir al Instituto Costarricense de Acueductos y
12 Alcantarillados (AyA) de la Aplicación de la Regla Fiscal.-----

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
14

15 4. **ACUERDO 24:** OFI-0504-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
16 Auditor Municipal, por medio del cual comunica que en atención a solicitud de
17 autorización de apertura de libro de actas de la Junta Administradora del Cementerio de
18 San Miguel de Pejibaye, el mismo será entregado al Presidente de dicha junta
19 administrativa y quien es el responsable del libro de actas de marras.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
21

22 5. **ACUERDO 25:** Recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante la Alcaldía
23 Municipal, presentado por la señora María Eugenia Rojas Picado, vecina de Palmares,
24 contra la orden municipal del OFI-2016-21-PGV, donde se ordena abrir un desfogue
25 pluvial, en su propiedad causando inundaciones en casa, con el fin de dar paso de aguas
26 pluviales, causando daños y perjuicios ya que el inmueble y terrenos aledaños han sido
27 afectados sin razón y ocasionen la disminución del valor del inmueble, esto debido a la
28 falta de canalización de forma correcta de las aguas de la plaza, escuela y salón comunal
29 de Palmares.-----

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 36 de 38

- 1 6. **ACUERDO 26:** Copia de documento TRA-088-21-SCC, suscrito por el señor
2 Johnny Quirós Mora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, dirigido
3 a la Contraloría General de la República, donde comunica que en la sesión ordinaria
4 034-2021 del día 25 de setiembre de 2021, se aprobó en firme el Presupuesto
5 extraordinario II-2021 de dicho Comité.-----
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
7
- 8 7. **ACUERDO 27:** Nota suscrita por el señor Gilberto Monge Ortiz, quien remite
9 documentos referente al tema del local # 55, expediente judicial Nº 19-000685-0219-PE.
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
11
- 12 8. **ACUERDO 28:** Copia de documento SCMU-0123-2021-001-10, suscrito por la
13 señora María del Rocío Delgado García, Secretaria a.i, Concejo Municipal de Upala,
14 quien informa que en la sesión ordinaria Nº 0123-2021, celebrada el día martes 19 de
15 octubre de 2021, el Concejo Municipal de Upala, acordó oponerse de forma rotunda al
16 recorte el presupuestario de veintinueve mil millones en la transferencia para atender la
17 infraestructura vial cantonal.-----
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
19
- 20 9. **ACUERDO 29:** Transcripción nº 1404-2021, suscrito por el señor Roberto
21 Meléndez Brenes, Secretario Municipal de Santa Ana, quien informa que en sesión
22 ordinaria Nº 77-2021, acuerdo 30, celebrada el día martes 19 de octubre de 2021, el
23 Concejo municipal de Santa Ana, acordó por unanimidad rechazar la iniciativa de ley
24 bajo el expediente Nº 21 424, el cual propone modificar el artículo Nº 09 de la Ley
25 Orgánica del Consejo Nacional de la Producción (Ley 2035) dado que el actual programa
26 que ejecuta el CNP/PAI cumple con el fin para el que fue creado.-----
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
28
- 29 10. **ACUERDO 30:** Copia de documento TRA-090-21-SCC, suscrito por el señor
30 Johnny Quirós Mora, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, dirigido



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 37 de 38

1 a la Contraloría General de la República, donde comunica que en sesión ordinaria 035-
2 2021, celebrada el día 28 de setiembre de 2021, se aprobó en firme el Presupuesto
3 Ordinario 2022, así como el Plan de Trabajo y el Plan Operativo Anual.-----

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
5

6 11. **ACUERDO 31:** Documento suscrito por el señor Guillermo Ulloa Morales, inquilino
7 del Mercado Municipal, quien presenta recurso extraordinario de revisión por motivos de
8 nulidad absoluta de los acuerdos municipales de las sesiones ordinarias 237-2014 y 183-
9 2019.-----

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
11 trasladará a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
12

13 12. **ACUERDO 32:** OFI-2577-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
14 Alcalde Municipal, por medio del cual traslada documento OFI-245-21-PHM, suscrito por
15 el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda y Presupuesto, quien remite
16 propuesta de Plan de Amnistía de la Ley 10026.-----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
18 trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
19

20 13. **ACUERDO 33:** Documento AL-CPEM-0583-2021, suscrito por la señora Ana Julia
21 Araya Alfaro, Jefe Área Comisiones Legislativa, por medio de la cual dispone a consulta
22 de criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley expediente nº 21.790 "Adición
23 del artículo 14 BIS al Código Municipal, ley nº 7794, fortalecimiento de las Vicealcaldías
24 Municipales, en un plazo de ocho días hábiles.-----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
26 trasladará a la Comisión de la COMAD y a la Administración Municipal.-----
27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
29 miembros del Concejo se refieran a la correspondencia.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 084-2021

26 de octubre del 2021

Página 38 de 38

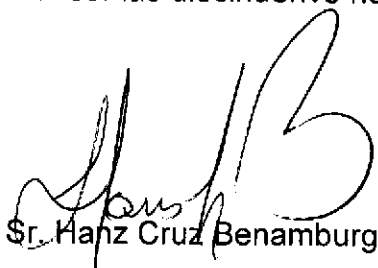
1 El regidor José Luis Orozco Pérez, solita se le haga llegar a su correo la nota número
2 cinco, siete, diez, once y doce. Seguidamente indica que con respecto a la nota diez,
3 donde el Comité Cantonal envía el Presupuesto Ordinario a la Contraloría General de la
4 República, cree que debería de acompañarla de una consulta de como apoyar los
5 atletas, ya que solamente transporte se les está dando y otros comités cantonales si
6 están apoyando con alojamiento y alimentación.-----

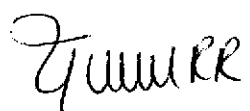
7
8 La regidora Mayra Calderón Navarro, solita se le haga llegar a su correo la nota número
9 cinco, siete y trece.-----

10
11 El regidor Oldin Quirós González, solita se le haga llegar a su correo la nota número
12 cinco, siete, diez y doce.-----

13
14 **ARTÍCULO IX.**15 **Cierre de la Sesión.**

16
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
18 municipal al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos.-----

19
20
21
22 
23 Sr. Hanz Cruz Benamburg
24 Presidente Municipal

25
26
27
28 
29 Sra. Yalile Robles Rojas
30 Secretaria Municipal a.i